

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD
Reunida el 30 de marzo de 2.015**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2.015, en las oficinas de la Empresa, a las diez horas, se instalan los accionistas de la Sociedad:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES
Guido Zambrano García	560
Sara Zambrano García	240

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señorita SARA ZAMBRANO GARCIA actuando como Secretario el GERENTE GENERAL JEANETH SANCHEZ TUBON.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerente General, y del Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades retenidas correspondientes al ejercicio 2.014

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, ha generado una utilidad de USD16, 591.38 los accionistas por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

Así mismo, la Junta General de Accionistas aprueba los estados financieros por el año 2014, en razón a que corresponde a la realidad financiera de la empresa, con la obtención del Gerente General.

RESOLUCION

Los documentos que se anexan en esta junta se anexan al respectivo expediente, acta que es aprobada por unanimidad, concluyendo la junta para constancia firman los asistentes.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SRTA. SARA ZAMBRANO
ACCIONISTA**



**GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SRTA.- JEANETH SANCHEZ**



**SR. GUIDO ZAMBRANO
ACCIONISTA**